

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 17-07-2014 11:16:57

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-489-CM14

SEÑOR (ES) :	SOCOFAR S A			A Sr (a) :	SOPORTE LICITACIONES SOPORTE LICITACIONES		
DIRECCIÓN :	San Ignacio 1000,	Quilicura	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-2-7306100		
RUT :	91.575.000-1			FAX :	56-2-7335118		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	PARACETAMOL						
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	18-07-2014						
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago				
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío						
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura						
CONTACTO OC :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es				

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51161812 2239-37-LP09	Combinación clorfeniramina-acetaminofeno	200	(714570) PARACETAMOL LAB. MAVER 500 MG CAJA X 1000 COMPRIMIDOS 714570	(714570) PARACETAMOL LAB. MAVER 500 MG CAJA X 1000 COMPRIMIDOS; Código: ;Región : RM	3.350,00	0,00	0,00	670.000

Neto	\$	670.000
Dcto.	\$	6.700
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	663.300
19% IVA	\$	126.027
Total	\$	789.327

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

OP 5/166 ITEM 215.22.04.004
DESPACHAR A CESFAM EDUARDO FREI UBICADO EN AV. OSSA 140 SANTIAGO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>